

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°041/2021

Acta N°008/2021
Montes, 8 de marzo de 2021

VISTO: la propuesta presentada por la Bancada Frenteamplista respecto a la iniciativa de impulsar la formación de una Cooperativa de trabajo en Montes

CONSIDERANDO: I) las fundamentaciones expresadas den la propuesta,
II) que todo lo que sea ofrecer servicios es bienvenido para la localidad y muy importante para toda la zona

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES RESUELVE:

- 1) Dar el aval para que se inicien las tramitaciones necesarias impulsar la creación de una Cooperativa de trabajo en Montes
- 2) Comuníquese a la Secretaría Privada del Intendente para que tramite a la Dirección u Oficina que considere conveniente dentro de la Intendencia de Canelones para acceder a la información, la colaboración y el apoyo imprescindible para comenzar a trabajar desde el Municipio.
- 3) Solicitar a la Secretaría privada del Intendente que oficie al Instituto Nacional de Cooperativismo (INACCOOP) solicitando información y colaboración al respecto
- 4) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



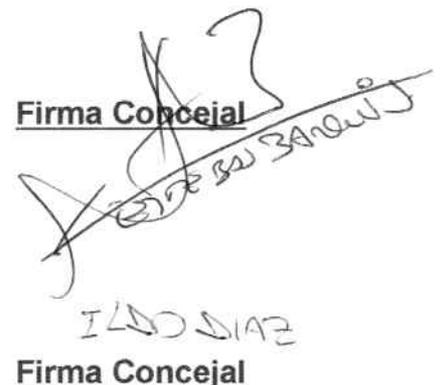
Firma del Alcalde

Roberto S. M.



Firma Concejal
Daniel Vazquez

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES
Firma Concejal



Firma Concejal
Ildo Diaz
Firma Concejal

